

Docu 27455096
Recap 27455103



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

148		
NÚMERO		
1	11	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO: 1.1.2.		
PROGRAMA: INGRESOS AUTOGENERADOS 2023		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

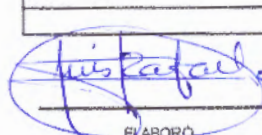
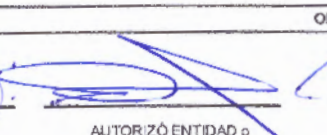
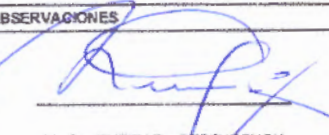

MARIA DEL ROSARIO IBÁÑEZ CALDERA			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZA	EDREDÓN NOVO OLIVO MATRIMONIAL	6 ✓	\$ 333.68	\$ 2,002.08	
PZA	EDREDÓN NOVO OLIVO INDIVIDUAL	20 ✓	\$ 311.39	\$ 6,227.80	
PZA	SÁBANA VIASOFT COLORES LISOS MATRIMONIAL	6 *	\$ 370.84	\$ 2,225.04	
PZA	SÁBANA VIASOFT COLORES LISOS INDIVIDUAL	20 ✓	\$ 311.39	\$ 6,227.80	
PZA	ALMOHADA VIALIFRESH STANDARD	20 *	\$ 199.91	\$ 3,998.20	
IMPORTE CON LETRA:	VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$ 20,680.92
				IVA 16%	\$ 3,308.95
				TOTAL	\$ 23,989.87

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS	
	X	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:	
PAGO DE CONTADO:	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

OBSERVACIONES	
4	

ELABORÓ: MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS
 AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA: DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS
 V. B. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ
 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR:
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 8 palabras 2 cifras, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC148-CUNORTE-2023
DEPENDENCIA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA ESTANCIAS ACADÉMICAS
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2023

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 10:17 horas del día 1 de noviembre de 2023, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$23,989.87 (Veintitrés mil novecientos ochenta y nueve pesos 87/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: | **MARÍA DEL ROSARIO IBÁÑEZ CALDERA**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector


DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa


Mtro. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 40200.
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx